

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
 DE LA COMPAÑÍA ECUAHERITAGE OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA.
REUNIDA EL 29 DE MARZO 2019

En Quito, a los 29 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 19h05, en las oficinas de ECUAHERITAGE OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA., en la calle Inglaterra N31-138 y Mariana de Jesús, se reúnen los socios de la Compañía, con la participación de la totalidad del capital social.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES (%)
Borja González Pedro Sebastián	124	31%
Izquierdo Córdova Marcia Patricia	152	38%
Procel Burbano María de Lourdes	124	31%
TOTAL	USD \$400.000	100
La junta alcanza una participación del 100 %		

Los socios presentes resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter de ordinaria, conforme lo que establece la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

UNO: Lectura y aprobación del informe de gerencia

DOS: Aprobación del Balances de Situación, de Resultados, Flujo de Efectivo y Evolución de patrimonio, notas a los EEFF, correspondiente al año fiscal 2018.

TRES: Considerar y decidir la ocupación de los resultados generadas en este ejercicio fiscal

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General Ordinaria de Socios, el Sr. Alejandro Balseca Hernández y como Secretario ad-hoc, el Sr. Francisco Verduga.

La Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la sesión de la Junta General ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver el punto del orden del día:

UNO: Se procede a leer el informe de gerencia y se aprueba el mismo.

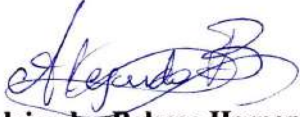
DOS: Después de analizar los balances presentados por el año fiscal terminado 2018 son aprobados

TRES: Luego de revisar la utilidad de la empresa, decide reservar legalmente el 10% y acumular y no repartirlas a socios, se aprueba esta decisión.

Por no haber más puntos a tratar en el orden del día, el Presidente declara un receso de una hora para la redacción del Acta correspondiente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de socios presentes que representan el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía.

Siendo las veinte horas cuarenta minutos, se levanta la sesión.

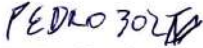
Para constancia de todo lo actuado, los socios firman esta Acta, conjuntamente con el Secretario que certifica



Sr. Alejandro Balseca Hernandez
Presidente Ad hoc de la Junta



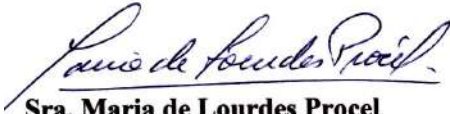
Sr. Francisco Verduga
Secretario Ad-hoc



Sr. Pedro Borja Gonzalez
Socio



Sra. Marcia Izquierdo Córdoba
Socia



Sra. Maria de Lourdes Procel
Socia